JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

ESTADO ELECTRONICO No. 062 **Fecha 03 de OCTUBRE de 2018**

No	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2017-00168-00	NILSON HORACIO VERGARA ROMAN	NACIÓN –MINEDUCACIÓN - FOMAG	02/10/2018	1	AUTO QUE CORRIJE PROVIDENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M.

YIRUGENIA RUEDA ASSIA
SECRETARIA